



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 06 SEP 2010

Decreto Exento N° **5598**

Vistos:

1. La Necesidad de Contratar los Servicios de una Persona que cumplirá las Funciones de recopilar, tabular información solicitada por la Ley N° 20.285 de cada una de las Unidades Municipales, Servicios Traspasados, Capacitar y formar a cada uno de los responsables de mantener información solicitada por la Ley N° 20.285, Ordenar, clasificar, elaborar y presentar información asociada según los formatos e instructivos emanados por concejo de transparencia, mantener actualizada la información asociada Ley N° 20.285 en conjunto con el Administrador del Sitio Web.
2. En la Ilustre Municipalidad de Vallenar dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010.
3. y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar Don (ña) **Daniel Alejandro Carrero Canales** Rut N° 15.610.511-2.

2.- La Municipalidad cancelará a don (ña) **Daniel Alejandro Carrero Canales** un honorario total mensual de \$ 440.000 - **Impuesto Incluido**. El pago de hará dentro del último día hábil del mes corriente, previa presentación de la Boleta a honorarios respectiva debiéndose retener el Impuesto la Municipalidad el Certificado de conformidad deberá ser emitido por la Dirección Encargada.

3.- la Municipalidad Imputará los montos estipulados en el presente Convenio Incluido Impuesto correspondiente a 21-04-004 "Servicios Comunitarios".

4.- El presente Contrato será desde 01 de Septiembre del 2010 al 30 de Septiembre del 2010.

5.- Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

del Sr. Alcalde Firma

MARTIN ALBERTO MOLINA YAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)



CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Interesado
- Secretaria Municipal
- Archivo Oficina de Partes
- KAZR/MMY/HNA/HECP/meqt.-